



**ACTA No. E-08/2014**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.**

Antiguo Cuscatlán, a las diecisiete horas del día jueves, veintiocho de agosto de dos mil catorce. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo del Fondo de Conservación Vial, ubicado en kilómetro diez y medio, carretera al Puerto de La Libertad.; Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez, Presidente; Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez, Director; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino, Director; Arq. Luis Enrique Mancia Magaña, Director. Presente el señor Director Suplente del Consejo: Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

**- Establecimiento de quórum.**

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

**- Aprobación de Agenda.**

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I Informe de Nombramientos de Comisiones de Evaluación de los siguientes procesos:**
  - 1) Licitación Pública LP 079/2014 “Mantenimiento Rutinario Complementario de la Ruta CA01E: Tramo DV Colonia El Sitio (San Miguel - DV San Jorge)”.
  - 2) Licitación Pública LP 078/2014 “Mejoramiento Eje Vial 48: Bulevar Monseñor Romero-CA01W”.
  - 3) Concurso Público CP 017/2014 “Mejoramiento Eje Vial 48: Bulevar Monseñor Romero-CA01W”.
- II Solicitud de aprobación de Orden de cambio en Disminución por Liquidación del Proyecto Mantenimiento Periódico de la Ruta CA01W, Tramo Intersección Av. La Revolución – Las Delicias (Tramo II).**
- III Solicitud de Modificación Política de Inversión 2014.**
- IV Nombramiento de Misión Oficial para que funcionarios de FOVIAL asistan a evento “Construyendo Las Américas” invitados por el BID.**

**Desarrollo de la Agenda**

- I. Informe de Nombramientos de Comisiones de Evaluación de los siguientes procesos:**
  - 1) Licitación Pública LP 079/2014 “Mantenimiento Rutinario Complementario de la Ruta CA01E: Tramo DV Colonia El Sitio (San Miguel - DV San Jorge)”.
  - 2) Licitación Pública LP 078/2014 “Mejoramiento Eje Vial 48: Bulevar Monseñor Romero-CA01W”.
  - 3) Concurso Público CP 017/2014 “Mejoramiento Eje Vial 48: Bulevar Monseñor Romero-CA01W”.

La Gerente UACI y el Director Ejecutivo, mediante memorándum referencia UACI 351/2014 recuerdan que en sesión ordinaria 24/2012 celebrada el 23 de agosto de 2012, el Consejo Directivo con base a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, acordó por unanimidad aprobar el procedimiento para el Nombramiento de las Comisiones de Evaluación de Ofertas para Licitaciones Públicas y Concursos Públicos, en virtud del cual se delega en el Director Ejecutivo la facultad de nombramiento de las mismas.

*[Handwritten signatures and initials]*



Siendo que en el mencionado procedimiento se establece que el Director Ejecutivo deberá informar al Consejo Directivo acerca de los nombramientos efectuados; el Director Ejecutivo, través del memorándum antes referido, el cual se anexa a la presente acta, detalla el informe de las personas nombradas como miembros de las Comisiones de Evaluación de Ofertas en los procesos:

- 1) LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 079/2014, "MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA CA01E: TRAMO DV. COLONIA EL SITIO (SAN MIGUEL - DV SAN JORGE).
- 2) LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 078/2014, " MEJORAMIENTO DEL EJE VIAL 48: BULEVAR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO - CA01W".
- 3) CONCURSO PÚBLICO N° CP 017/2014, "SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL EJE VIAL 48: BULEVAR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO - CA01W".

El Consejo Directivo se dio por recibido del informe mencionado.

## **II. Solicitud de aprobación de Orden de cambio en disminución por liquidación del Proyecto Mantenimiento Periódico de la Ruta CA01W, Tramo Intersección Av. La Revolución – Las Delicias (Tramo II).**

La Gerente UACI, Licenciada Margarita Salinas de García y por requerimiento del Gerente Técnico Ad Honorem y Subdirector Ejecutivo del FOVIAL Ing. Medardo Ovidio Calderón, mediante memorándum referencia UACI 352/2014, solicita se apruebe Orden de Cambio en disminución al contrato CO-135/2013 "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA01W TRAMO: INTERSECCIÓN AV. LA REVOLUCIÓN - LAS DELICIAS (TRAMO II)"de la siguiente manera:

### **Antecedentes:**

El contrato fue suscrito por el FOVIAL y la sociedad ECON, S.A. de C.V., por un monto original de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,838,800.64), para un plazo que inició el ocho de agosto de dos mil trece, con vencimiento el cuatro de abril de dos mil catorce; habiendo sido prorrogado hasta el día diecinueve de mayo de dos mil catorce.

### **Justificaciones:**

El Gerente Técnico Ad Honorem manifiesta que las razones que motivan la orden de cambio en disminución son las siguientes:

1. Durante la ejecución del proyecto se llevaron a cabo todas las actividades establecidas en los documentos contractuales optimizando cada uno de los recursos asignados, ejecutándose en otras las actividades de: Mantenimiento Rutinario, Excavación y relleno en la vía, Base estabilizada con cemento, Enrocado, Pavimentación con concreto hidráulico (e=20 cms), Estructuras menores, Mejoramiento de drenajes laterales y Señalización horizontal y vertical.
2. Luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos de liquidación y contrastado con la medición de la obra ejecutada en campo, se determinó que existe un excedente en el monto del contrato, por lo que es necesario liquidarlo con un monto menor al previsto, siendo la disminución de CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 405,275.70).

97



**Propuesta:**

Debido a que existe un excedente en el monto contractual se propone la aprobación de una orden de cambio en disminución del contrato por el monto de **CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 405,275.70)**.

Con fundamento en los razonamientos anteriores y **CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 92 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, establece que los contratos cesan en sus efectos, por la expiración del plazo pactado para su ejecución y por el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Que el artículo 83-A. establece que la institución contratante podrá modificar los contratos, independientemente de su naturaleza y antes del vencimiento del plazo siempre que concurren circunstancias imprevistas y comprobadas.
3. Que el contrato aún está vigente puesto que se encuentra pendiente la obligación contractual de proceder a su liquidación.

Discutido que fue el asunto, el Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDA:**

1. **Aprobar** la introducción de la Orden de Cambio en Disminución al contrato **CO-135/2013 “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA01W TRAMO: INTERSECCIÓN AV. LA REVOLUCIÓN - LAS DELICIAS (TRAMO II)”** suscrito entre **FOVIAL** y **ECON, S.A. DE C.V.**, disminuyendo el monto del contrato en **CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 405,275.70)**; por lo que el monto final del contrato será de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$ 4,433,524.94)**.
2. Las Orden de Cambio y sus condiciones para surtir efectos debe ser aceptada por el contratista.
3. Liquidar el contrato **CO-135/2013 “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA01W TRAMO: INTERSECCIÓN AV. LA REVOLUCIÓN - LAS DELICIAS (TRAMO II)”**.
4. Se delega en el Director Ejecutivo, la suscripción de la respectiva Resolución Modificativa en apego a las reglas antes detalladas.

**III. Solicitud de Modificación Política de Inversión 2014.**

El Gerente de Planificación, Ingeniero Miguel Napoleón Mendoza mediante memorándum referencia GP-CD-029-2014, presenta al Consejo Directivo solicitud para que se apruebe la modificación a la política de inversión año 2014.

El Gerente de Planificación manifiesta que con fecha dos de diciembre de dos mil trece, el MOPTVDU, mediante nota referencia DMOP-1028-2013 propuso a FOVIAL, la transferencia de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 500,000.00); provenientes del gobierno de Japón, para que los invierta exclusivamente en recuperar la conectividad del tramo de la Ruta CA-01, la que se encuentra afectada por el deslizamiento de tierra ocurrido en enero de 2009; dicho problema ocasiona que los carriles para conducirse de oriente a poniente no



están funcionando completamente y afecta la conectividad entre la zona Oriental y la ciudad de San Salvador.

Por lo antes expresado el Consejo Directivo de FOVIAL, en sesión ordinaria dos/dos mil catorce, acordó aceptar la propuesta de transferencia y dispuso que los fondos referidos fueran invertidos en la ruta, por lo que se suscribió un convenio entre FOVIAL Y MOP, el día dieciocho de enero de dos mil catorce, para pactar la transferencia de los recursos económicos mencionados a FOVIAL para desarrollar el proyecto.

En razón de lo anterior, solicita incorporar en la Política de Inversión 2014, dentro del programa de Puentes y Obras de Paso el monto de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 500,000.00), antes referido para realizar el proyecto respectivo

El Consejo Directivo se dio por recibido de la solicitud presentada, y por unanimidad **ACUERDA:**

Modificar la Política de Inversión correspondiente al año 2014 de la manera propuesta.

#### **IV. Nombramiento de Misión Oficial para que funcionarios de FOVIAL asistan a evento “Construyendo Las Américas”, invitados por el BID.**

El Gerente Financiero y Administrativo, Licenciado Jaime Escobar, mediante memorándum referencia GFA-342<sup>a</sup>/2014, presenta solicitud referencia DMOP-235/08/2014, de fecha veintiocho de agosto de dos mil catorce, remitida por el Señor Ministro de Obras Públicas y Presidente del Consejo Directivo de FOVIAL, en la que somete a consideración del titular la participación de funcionarios de FOVIAL en el evento denominado “**Construyendo Las Américas**”, basado en lo siguiente:

Se ha recibido invitación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que una representación del Ramo de Obras Publicas de El Salvador y otra del sector construcción participen en el evento “Construyendo Las Américas”, que tendrá lugar los días 3, 4 y 5 de septiembre próximo en la ciudad de Miami, Estados Unidos.

Dicho evento reunirá a Líderes empresariales y Gubernamentales de América Latina y el Caribe, los Estados Unidos y el resto del mundo interesados en explorar oportunidades de Negocios e Inversión en Infraestructura.

El evento contará con presentaciones por parte de líderes del sector público y privado sobre las últimas tendencias y oportunidades en el sector de la infraestructura en las Américas, presentaciones de proyectos y prácticas exitosas e innovadoras llevadas a cabo por entidades gubernamentales y empresas de la región, rueda de negocios que dará la oportunidad de conocer proveedores de toda la región y otras partes del mundo; así como el lanzamiento de la Comunidad de Negocios de Infraestructura de ConnectAmericas—un espacio virtual dedicado a difundir información sobre licitaciones públicas de infraestructura en la región y potenciales empresas socias y proveedores para estos proyectos.

En virtud de la relevancia que reviste el evento y la ventana de oportunidad que significa para presentar a todos los actores públicos y privados del Continente, la iniciativa salvadoreña recientemente asumida también por el Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN), de impulsar una "Política Integrada de Movilidad y Logística" así como las proyecciones de inversión pública y privada que se derivan de esa política, el Señor Ministro de Obras Públicas y Presidente del Consejo Directivo de FOVIAL, recomienda que se autorice al Doctor Felipe Alexander Rivas Villatoro, Director Ejecutivo, y al Licenciado Ronny Arturo Rodríguez Chan,

907



Coordinador de la Dirección Superior, para que participen en el mencionado evento en nombre del Fondo de Conservación Vial.

El BID y los organizadores cubrirán los boletos de avión y el ingreso a las conferencias para los dos designados, por lo que correspondería al FOVIAL cubrir los viáticos, gastos de viaje y terminales los que ascienden a la suma total de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,790.00)**.

El Consejo Directivo, dada la importancia que reviste el evento de acuerdo a los objetivos y responsabilidades de la Institución, de conformidad a la atribución que le confiere el Art. 21 numeral 16 de la Ley del Fondo de Conservación Vial, de propiciar la transferencia de tecnología y la investigación en el campo de la infraestructura vial con organismos nacionales y extranjeros, por unanimidad **ACUERDA:**

- Autorizar en nombre y representación de FOVIAL, al Director Ejecutivo, Doctor Felipe Alexander Rivas Villatoro y al Coordinador de la Dirección Superior, Licenciado Ronny Arturo Rodríguez Chan, para que asistan al evento **“Construyendo Las Américas”**, del día dos al seis de septiembre de dos mil catorce, a realizarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos.
- Aprobar los gastos de viaje, gastos de terminales y viáticos por un monto individual de mil trescientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América, haciendo un total de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,790.00)**.
- Nombrar como Director Ejecutivo Interino al Subdirector Ejecutivo, Ingeniero Medardo Ovidio Calderón Pérez, quien estará en funciones desde el día 2 al 6 de septiembre del presente año, o por el tiempo que dure la ausencia del Director Ejecutivo.
- El Director Ejecutivo y el Asesor a la Dirección Superior deberá de presentar informe de su participación en dicho evento, en una próxima sesión.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez

Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino



Arq. Luis Enrique Mancía Magaña

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Enrique Mancía Magaña", written in a cursive style.

Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Antonio Cornejo Morales", written in a cursive style.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Alexander Rivas Villatoro", written in a cursive style.

**Dr. Felipe Alexander Rivas Villatoro**  
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo  
Fondo de Conservación Vial